

## PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Unidad Orgánico-Administrativa: **VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS**

**IMPORTE TOTAL: 19.159,71€ (15.834,47€ + 3.325,24€ en concepto de IVA)**

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto

PROPUESTA DE CONTRATO:

El presente contrato administrativo tiene por objeto el “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA, ARMARIOS DE FIBRA PARA EXTERIOR, EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CONEXIONADO DE LA FIBRA Y LAS PROTECCIONES ELÉCTRICAS DE CADA UNO DE LOS ARMARIOS A INSTALAR EN EL CAMPUS DE ELCHE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**”, (Expte. 2021\_013) a tenor de lo dispuesto en los artículos 17 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El presente expediente será de tramitación ordinaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 y 159.6 del mismo texto legal, y la adjudicación se realizará mediante **procedimiento abierto simplificado** de tramitación abreviada, en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.

El precio de licitación del presente suministro, para un plazo de ejecución de **20 días**, es de **DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS [19.159,71€ (15.834,47€ + 3.325,24€ en concepto de IVA)]**.

Para financiar el gasto del presente contrato, se ha emitido documento contable RC de ejercicio corriente por importe de **19.159,71€**, con imputación a la partida presupuestaria **0000 1220090 62101 Mejora de los sistemas CCTV y control de accesos**.

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la necesidad (Pedro Ginés Vicente Quiles, Vicerrector de Infraestructuras)
- Pliego de Prescripciones Técnicas. (Pedro Rodríguez Sánchez, Jefe del Servicio de Infraestructuras)
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Gestión de la Contratación).
- Certificado de existencia de crédito y documento contable RC de ejercicio corriente (2021)
- Propuesta de Resolución de Aprobación (Pedro Ginés Vicente Quiles, Vicerrector de Infraestructuras)

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución de la Gerente, en su condición de órgano competente de la contratación.

Fdo. Pedro Ginés Vicente Quiles  
VICERRECTOR de INFRAESTRUCTURAS

